

Titulación y programa formativo

Curso de adaptación al Grado en  
**Fisioterapia**

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia  
SALAMANCA

Guías Académicas  
2014-2015



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

# Índice

---

I. INFORMACION GENERAL .....	3
1. <a href="#">Presentación</a> .....	4
2. <a href="#">Nombre y dirección del centro</a> .....	5
3. <a href="#">Equipo de gobierno</a> .....	5
4. <a href="#">Calendario académico 2014-2015</a> .....	7
5. <a href="#">Recursos de apoyo y normativa de uso</a> .....	8
6. <a href="#">Enlaces de interés y Normativa Universitaria</a> .....	10
7. <a href="#">Titulación</a> .....	12
A) Información general .....	12
B) Ingreso .....	12
C) Objetivos y Competencias .....	13
8. <a href="#">Normas de matrícula</a> .....	19*
A) Procedimiento de Solicitud de Plaza .....	19
B) Calendario de Trámites Administrativos .....	20
C) Calendario trámites presentación TFG .....	21
C) Transferencia y Reconocimiento de Créditos .....	22
9. <a href="#">Programa formativo</a> .....	24
A) Plan de Estudios .....	24
B) Profesorado .....	25
C) Programa de Actividades Docentes .....	27
D) Calendario de Pruebas de Evaluación .....	29

# 1

## Información General



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

## 1. PRESENTACIÓN

La Guía Académica de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia intenta ofrecer a los alumnos de las titulaciones de Enfermería y Fisioterapia la mayor información posible, incluyendo la programación horaria, las fechas de exámenes, los programas y los profesores que impartirán las asignaturas, textos recomendados, conversiones en ECTS y otros datos de interés para los estudiantes.

En el año académico 2011-12 comienza a impartirse, una vez recibido el informe favorable de ACSUCyL, el Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia con el fin de que los Diplomados en Fisioterapia, titulados de la anterior ordenación, obtengan el título de Graduado/a en Fisioterapia. Este curso de Adaptación consta de 30 ECTS, organizado en 7 asignaturas y un Trabajo Fin de Grado de 6 ECTS.

El título de Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Salamanca fue verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2011, publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de febrero de 2011.

Desde la Dirección del Centro damos la bienvenida a todos los alumnos de nuestras dos titulaciones, para el nuevo Curso Académico que esperamos sea muy provechoso para toda la Escuela.

Fausto José Barbero Iglesias  
Director

## 2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia  
C/ Donantes de Sangre s/n  
Campus Miguel de Unamuno  
37007 SALAMANCA

Teléfonos. E-mail:

Conserjería: 923 294590

Secretaría: 923 294575

Administración: [adm.eueyf@usal.es](mailto:adm.eueyf@usal.es)

Dirección: 923 294590, (Ext. 3161) [dir.eueyf@usal.es](mailto:dir.eueyf@usal.es)

Página web: <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>

## 3. EQUIPO DE GOBIERNO

**Director:**

Prof. D. Fausto José Barbero Iglesias

[dir.eueyf@usal.es](mailto:dir.eueyf@usal.es)

923 29 45 90 - ext. 3161

**Subdirector de Enfermería (Coordinador del Grado en Enfermería)**

Prof. D. José Javier Gonzalo Martín

923 29 45 90 - ext. 3164

**Subdirector de Fisioterapia (Coordinador del Grado en Fisioterapia)**

Prof. D. Roberto Méndez Sánchez

923 29 45 90 - ext. 3164

**Subdirectora de Relaciones Internacionales y Becas**

Profª Drª. Dª. Mª Carmen Sánchez Sánchez

923 29 45 90 - ext. 3200

**Secretaría:**

Profa. Dª Ana Isabel Galán Hernández

923 29 45 90 - ext. 3201

### 3.1. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**Administradora del Centro**

Dª. Elisa Nieto Rodríguez

[adm.eueyf@usal.es](mailto:adm.eueyf@usal.es)

923 29 45 75 - ext. 3166

**Secretaría Dirección:**

Dª. Mª Mercedes Nieto Sánchez

[sec.dir.eueyf@usal.es](mailto:sec.dir.eueyf@usal.es)

923 29 45 78

**Secretaría del Centro**

D. José Luís Merino de la Cruz (Aux. Administrativo) 923 29 45 75- ext. 3165  
D<sup>a</sup> . M<sup>a</sup> Paz Gómez Crego (Administrativo) 923 294575. ext. 3166  
Horario de atención al público: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h,  
C/ Donantes de Sangre s/n. Campus Miguel de Unamuno. 37007 SALAMANCA

#### **Biblioteca**

[bibenfe@usal.es](mailto:bibenfe@usal.es)

D<sup>a</sup>. Sonia Martín Castilla (Jefe de Biblioteca) 923 29 45 90 - ext. 3160  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Francisca García García (Oficial en Biblioteca) 923 29 45 90 - ext. 3160  
D. Juan Carlos Rodríguez López (Puesto base Biblioteca) 923 29 45 90 - ext. 3160  
Horario: lunes a viernes de 8:30 a 21:00 h.

#### **Conserjería**

D<sup>a</sup>. Esperanza Gutiérrez Herrero (Oficial de Servicios e Información) 923 29 45 90  
D<sup>a</sup>. Mercedes Carrera Corredera (Oficial de Servicios e Información) 923 29 45 90  
D<sup>a</sup>. Lorena Bejarano Ramos (Oficial de Servicios e Información) 923 29 45 90  
D. José Enrique Silleros Pombo (Oficial de Servicios e Información) 923 29 45 90

#### **3.2 DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES:**

923 29 45 90 - ext. 3176

## 4. CALENDARIO ACADÉMICO

Calendario de actividades docentes 2014-2015  
 Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado  
 (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2014)

SEPTIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

NOVIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	

ENERO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

MARZO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

MAYO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

JULIO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

OCTUBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

DICIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

FEBRERO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28		

ABRIL 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

JUNIO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

SEPTIEMBRE 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	

 Posible ampliación de actividad lectiva del 1º cuatrimestre a partir del 2º curso de grado

 Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en Cyl)

 Actividad lectiva de 1º cuatrimestre, al menos en 1º curso de grado

 Actividad lectiva de 2º cuatrimestre

 Ampliación para recuperación de pruebas finales

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de Cyl). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria

 Posibles fechas límite de actas TRG /TFM

## 5. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVA DE USO

### 5.1. BIBLIOTECA

<http://enfermeria.usal.es/biblioteca>

Nuestro objetivo es el apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación mediante la información personalizada y las nuevas tecnologías.

Disponemos de una colección de 6.400 libros y 235 revistas en papel. Contamos con una sala de lectura con 96 puestos, situada en la planta baja del edificio; en ella se puede consultar nuestra colección y hacer uso de los ordenadores de sobremesa. Para acceder a ella es necesario presentar el carné de la Universidad de Salamanca.

Contamos además de los siguientes recursos, disponibles en nuestra web:

- Una amplia colección de revistas y libros electrónicos.
- Bases de datos y buscadores de información bibliográfica.
- Lista de distribución EnfiNet a través de la que enviamos al correo-e información sobre convocatorias de [cursos](#), [premios](#), [becas](#), [ofertas de empleo](#), [noticias sanitarias](#), [información bibliográfica](#) y [recursos web de interés](#). Si deseas recibir este boletín, comunica tu dirección a la biblioteca, o envía el formulario disponible en la web.
- Revista electrónica [EnfiNews!](#), un boletín de noticias quincenal elaborado por la Biblioteca que recoge noticias científicas y noticias en prensa sobre enfermería, fisioterapia, medicina y salud.

Ofrecemos también los siguientes servicios:

- Préstamo de libros, ordenadores portátiles y lectores de libros electrónicos. Consulta en nuestra web los Reglamentos de utilización y las normas de préstamo. Para recibir avisos sobre reservas y retrasos en la devolución, puedes comunicar tu dirección e-mail a la biblioteca.
- Servicio de información bibliográfica: podemos ayudarte a encontrar información, libros, revistas, artículos y otros recursos sobre los temas que te interesen. Puedes solicitar esta información personalmente en la biblioteca, mediante correo electrónico a la dirección [castilla@usal.es](mailto:castilla@usal.es) o mediante el formulario que encontrarás en nuestra web.
- Préstamo interbibliotecario.

Nuestro centro forma parte del Servicio Bibliotecas, <http://bibliotecas.usal.es>  
Horario: de lunes a viernes de 9.00 h. a 21.00 h.

### 5.2 AULA DE INFORMÁTICA

La Escuela cuenta con 1 aula de informática para usos docentes, con 18 ordenadores, que pueden suponer 36 puestos.

### 5.3 LABORATORIOS

Dentro de la propia Escuela contamos con 1 laboratorio para docencia práctica de uso exclusivo para estudiantes de Enfermería y Fisioterapia.

En el edificio de laboratorios docentes del Campus Biosanitario, en uso compartido, se cuenta con 3 laboratorios para enseñanzas prácticas de 32 puestos y un aula de microscopía de 54 puestos.

### 5.4. ORDENADORES

En la Biblioteca de la Escuela existen 7 equipos informáticos para uso de los estudiantes y también están a su disposición 10 ordenadores portátiles de préstamo. Por otra parte los estudiantes tendrán acceso de forma libre al aula de informática durante las horas que no estén programadas actividades docentes.

## 6. ENLACES DE INTERES Y NORMATIVA UNIVERSITARIA

### 6.1 ENLACES DE INTERÉS:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: <http://www.usal.es>

ESCUELA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA: : <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>

SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://sabus.usal.es>

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>

SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: <http://www.usal.es/colegios>

SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: <http://www.usal.es/sas>

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: <http://www.usal.es/deportes>

SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS: <http://sci.usal.es>

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE: <http://formacionpermanente.usal.es>

SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es> (activación de la cuenta de correo electrónico)

SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://webeus.usal.es>

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: <http://rel-int.usal.es>

CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: <https://moodle.usal.es/>

SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

[http://www.usal.es/webusal/usal\\_servicio\\_repositorio?termino=16001](http://www.usal.es/webusal/usal_servicio_repositorio?termino=16001)

### 6.2. NORMATIVA UNIVERSITARIA

- Normativa general

[http://www.usal.es/webusal/usal\\_normativa\\_repositorio](http://www.usal.es/webusal/usal_normativa_repositorio)

- Normativa universitaria aplicable a estudiantes

<http://www.usal.es/webusal/node/11814>

- Normativa USAL

<http://www.usal.es/webusal/node/16838>

### 6.3. NORMATIVA DE ESTUDIOS DE GRADO ADAPTADOS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>

### 6.4. NORMAS DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

[http://www.usal.es/webusal/files/Normas\\_Permanencia\\_1.pdf](http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf)

#### 6.5. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

[Acuerdo del Consejo de Gobierno del 19/12/2008 y del 30/10/2009](#)

#### 6.6. ADELANTO DE CONVOCATORIAS EN PRUEBAS DE EVALUACIÓN MOTIVADO POR LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER.

[Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 23/11/2011](#)

#### 6.7. REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento\\_tfg\\_tfm.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento_tfg_tfm.pdf)

##### 6.7.1 Normas complementarias a los Trabajos Fin de Grado

<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/index.php/curso-de-adaptacion-al-grado/trabajo-fin-de-grado>

#### 6.8. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas Reconocimiento y Transferencia creditos acuerdo 27 01 2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf)

#### 6.9 TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN TITULACIONES DE GRADO

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/compensacion\\_grados.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/compensacion_grados.pdf)

## 7.- TITULACIÓN

### A) INFORMACIÓN GENERAL

Título oficial al que conduce: Graduado/a en: Fisioterapia

Fecha inicio y final: de septiembre a enero para el 1er. Semestre y de febrero a junio para el 2º semestre

Total créditos ECTS: 30

Tipo de enseñanza (Presencial / Semi presencial / A distancia): Presencial

Idiomas: Español

Centro: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la USAL.

Toda la información referente al curso se realizará a través de la página Web de la Universidad de Salamanca, ([www.usal.es](http://www.usal.es)) y del Centro, Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca (<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>).

Jornada de acogida e información de la metodología del curso.

### B) INGRESO

#### Requisitos de acceso y criterios de admisión

Podrán acceder a este curso de adaptación, por la vía de continuación de estudios, los Diplomados en Fisioterapia.

Existen dos convocatorias por Curso Académico, una coincidiendo con el primer semestre y la otra con el segundo semestre.

El criterio de admisión para la adjudicación de las plazas será la nota media del Expediente Académico de la titulación de la Diplomatura. En caso de empate será preferente la antigüedad en la titulación.

Se reservarán, el 80% de las plazas para los egresados de la USAL, durante los 4 primeros cursos académicos (8 convocatorias), desde su implantación. En caso de no cubrirse el número de plazas reservadas para los egresados de la USAL, se ofertarán al resto de solicitantes (20%).

**C) OBJETIVOS Y COMPETENCIAS:****Objetivos**

El **objetivo general** que se plantea desde la Universidad de Salamanca para el Título de Grado en Fisioterapia es “que el estudiante adquiera competencia clínica, con los conocimientos, habilidades y actitudes, que le permita una vez concluida su formación llevar a cabo todas las funciones profesionales, actuaciones todas ellas que constituyen la esencia de la actividad profesional del fisioterapeuta, atendiendo a las necesidades de la sociedad”.

Con el Título de Grado en Fisioterapia se pretende formar profesionales fisioterapeutas generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, discapacidades o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud, y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

Los objetivos y las competencias que se adquirirán serán las referidas en la ORDEN CIN/2135/2008 de 3 de julio que habilitan para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

**Los Objetivos específicos:**

**OB 1.** Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

**OB 2.** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

**OB 3.** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

**OB 4.** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

**OB 5.** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

**OB 6.** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

**OB 7.** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

**OB 8.** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

**OB 9.** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

**OB 10.** Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

**OB 11.** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

**OB 12.** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

**OB 13.** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

**OB 14.** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

**OB 15.** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

**OB 16.** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

**OB 17.** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

**OB 18.** Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

**OB 19.** Comunicarse de modo efectivo y claro con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

**OB 20.** Conocer los principios básicos de la Cinesiterapia, sus técnicas, clasificaciones y modalidades. Definir sus aplicaciones, basadas en los efectos y orientadas al tratamiento de diferentes patologías, conociendo las indicaciones y contraindicaciones.

**OB 21.** Conocer los principios específicos de las diferentes técnicas de Cinesiterapia, principios de aplicación, efectos específicos y planificación de tratamientos para diferentes patologías conociendo las indicaciones y contraindicaciones.

**OB 22.** Conocer los principios básicos de la Masoterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia, sus técnicas, clasificaciones y modalidades. Definir sus aplicaciones, basadas en los efectos y orientadas al tratamiento y a la promoción y mantenimiento de la salud de diferentes patologías, conociendo las indicaciones y contraindicaciones.

**OB 23.** Conocer los distintos procedimientos actuales de diagnóstico por imagen. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia en función de la interpretación de las imágenes.

**OB 24** Profundizar en las raíces de la relación con el enfermo, considerándolo como persona y valorando sus reacciones frente al hecho de enfermar y el entorno sanitario, familiar y social.

**OB 25.** Conocer las propiedades y acciones de los fármacos en el Cuerpo Humano.

**OB 26.** Adquirir conocimiento de idioma científico de modo que permita al estudiante su utilización en su actividad profesional con proyección internacional.

## Competencias

### Competencias Generales (transversales)

**T1.** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de ciencias de la salud que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**T2.** Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**T3.** Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de ciencias de la salud para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**T4.** Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**T5.** Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias Específicas que los estudiantes deben adquirir

Las competencias específicas se encuentran en la Orden **CIN/2134/2008** de 3 de julio, donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de enfermero/a:

**CIN 1.** Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

**CIN 2.** Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

**CIN 3.** Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

**CIN 4.** Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

**CIN 5.** Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

**CIN 6.** Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.

**CIN 7.** Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

**CIN 8.** Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

**CIN 9.** Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

**CIN 10.** Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

**CIN 11.** Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras

terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

**CIN 12.** Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

**CIN 13.** Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

**CIN 14.** Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

**CIN 15.** Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

**CIN. 16.** Ser capaz de aplicar en la práctica clínica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de atención fisioterapéutica eficaz, adquiridos en todas las materias del título.

**CIN. 17.** Exponer y defender públicamente los resultados obtenidos en el trabajo de integración final de los contenidos y competencias adquiridos en el ámbito de la Fisioterapia.

**CIN. 18.** Conocer la metodología de investigación de aplicación en Fisioterapia. Desarrollar metodología de investigación basada en la evidencia dirigida a la práctica clínica de la Fisioterapia. Manejar la bibliografía sanitaria general y específica, tanto a partir de fuentes primarias como secundarias. Elaborar informes y comunicaciones de carácter científico y profesional. Conocer los conceptos básicos de la estadística y su aplicación en Fisioterapia. Diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos, utilizando programas informáticos, e interpretar los resultados.

**CIN. 19.** Conocer los factores que pueden afectar a la relación con el paciente, el cumplimiento del tratamiento y los efectos de la hospitalización, identificando las repercusiones de las enfermedades sobre el entorno familiar, laboral y social.

**CIN 20.** Identificar los efectos beneficiosos y tóxicos del tratamiento farmacológico en los pacientes.

**CIN 21.** Conocer el idioma necesario para realizar docencia e investigación con proyección internacional.

## 8.- NORMAS DE MATRÍCULA

### A) PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZA

Los estudiantes interesados, que cumplan los requisitos de acceso al Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia, podrán presentar su Solicitud de admisión en dicho Curso, dirigida al Director de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, en la Secretaría del Centro.

El impreso de solicitud se puede descargar de la web del Centro:

<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/images/stories/web/documentos/preinscripc.pdf>

Una vez hecha la selección, los alumnos admitidos para realizar la matrícula, deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Impreso de reconocimiento de créditos que podrán encontrarlo en :  
<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudERC.pdf>
- b) Certificación académica personal de los estudios cursados
- c) En aquellos casos que proceda, acreditación de la experiencia profesional, en la que se hará especial mención a las competencias adquiridas; u otras acreditaciones de ámbito laboral.

Se podrán reconocer hasta 24 créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales y por experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. El Trabajo de Fin de Grado no podrá reconocerse en ningún caso.

## B) CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

TRÁMITE	FECHA
Preinscripción	del 9 al 20 de junio de 2014 ( <b>primer semestre</b> )
	del 27 de octubre al 7 de noviembre de 2014 ( <b>segundo semestre</b> )
Publicación de la lista de admitidos	30 de junio de 2014 ( <b>primer semestre</b> )
	17 de noviembre de 2014 ( <b>segundo semestre</b> )
Plazo de reclamaciones a la lista de admitidos	del 30 de junio al 4 de julio de 2014 ( <b>primer semestre</b> )
	del 17 al 21 de noviembre de 2014 ( <b>segundo semestre</b> )
Plazo de matrícula	del 9 al 25 de julio de 2014 ( <b>primer semestre</b> )
	del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2014 ( <b>segundo semestre</b> )
Presentación del curso Salón de actos de la E.U. Enfermería y Fisioterapia	26 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas ( <b>primer semestre</b> ) <b>Taller de búsqueda bibliográfica a las 11:00 horas</b>
	13 de febrero de 2015 a las 10:00 horas ( <b>segundo semestre</b> ) <b>Taller de búsqueda bibliográfica a las 11:00 horas</b>

Todos los trámites se realizan en la Secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. En la web del Centro se publicará la lista de admitidos, (<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>)

En la web del Centro los interesados podrán: a) formalizar un formulario de preinscripción y b) enviar sus dudas sobre el Curso de Adaptación a través de una cuenta de correo electrónico habilitada a tal efecto: [cursoadaptacion.eyf@usal.es](mailto:cursoadaptacion.eyf@usal.es)

La matrícula requerirá el abono del 25% de los **precios públicos** por los créditos reconocidos para el acceso por continuación de estudios, más los precios públicos por los créditos restantes a matricular o reconocer.

**C) CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO**

<b>PRIMER SEMESTRE CURSO 2014/15</b>	
Trámite	Fecha
Plazo para comunicar la elección de tutor	26 de septiembre - 7 de octubre de 2014
Asignación definitiva tutor	29 octubre de 2014
Presentación TFG	19 - 23 de enero de 2015 (convocatoria ordinaria)
	20-23 de febrero de 2015 (convocatoria extraordinaria)
Presentación informe tutor	19 - 23 de enero de 2015 (convocatoria ordinaria)
	20-23 de febrero de 2015 (convocatoria extraordinaria)
Reunión comisiones evaluadoras	19-23 de enero de 2015 (convocatoria ordinaria)
	2-5 de marzo de 2015 (convocatoria extraordinaria)
<b>SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2014/15</b>	
Trámite	Fecha
Plazo para comunicar la elección de tutor	13 - 24 de febrero de 2015
Asignación definitiva tutor	13 de marzo de 2015
Presentación TFG	25 -29 de mayo de 2015 (convocatoria ordinaria)
	25-26 de junio (convocatoria extraordinaria)
Presentación informe tutor	25 -29 de mayo de 2015 (convocatoria ordinaria)
	25-26 de junio (convocatoria extraordinaria)
Reunión comisiones evaluadoras	1 - 5 de junio de 2015 (convocatoria ordinaria)
	29 de junio-2 de julio de 2015 (convocatoria extraordinaria)

#### D. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Son dos procesos cuya finalidad es adaptar los créditos de otros planes de estudios a los estudios de Grado, con el objetivo de fomentar la movilidad de estudiantes, tanto dentro de Europa como entre otras partes del mundo y, sobre todo, entre las universidades españolas y dentro de la misma universidad.

La *COTRARET* (Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título) evalúa las solicitudes presentadas en cada facultad, emitiendo una propuesta que traslada a la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad para su resolución.

Para regular su aplicación, la Universidad de Salamanca cuenta con un Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por su Consejo de Gobierno el de 27 de enero de 2011.

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos\\_acuerdo\\_27\\_01\\_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf)

**Reconocimiento de créditos:** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

1. Entre planes de estudio:
  - conducentes a distintos títulos oficiales.
  - conducentes al mismo título oficial de Grado.
2. Por actividades universitarias (se actualiza cada curso académico)

Solicitudes: impreso oficial en la web de la Universidad

<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudERC.pdf>

Plazo de presentación: durante el período de matrícula

#### **Reconocimiento de créditos específico para titulados de la anterior ordenación:**

**Competencias y número de créditos que se les reconoce:** Las competencias se determinarán y detallarán conforme constan en las materias con posibilidad de transferencia de créditos entre la Diplomatura y el Grado.

Número de créditos reconocidos en la titulación es de 210 ECTS.

**Competencias y número de créditos restantes:** Las Competencias que deben adquirir se encuentran determinadas por las asignaturas que no tienen posibilidad de transferencia de créditos entre la Diplomatura y el Grado.

El número de créditos restantes es de 30 ECTS.

En relación a los 30 ECTS restantes que deben cursar se **podrán reconocer hasta 24 créditos ECTS por experiencia laboral y profesional acreditada**, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y por **actividades de formación permanente realizadas**, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. **Art. 6 de la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca (Aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de Enero de 2011)**. A estos efectos se procederá a reconocer:

**El Trabajo de Fin de Grado no podrá reconocerse en ningún caso.**

- 1.- 4 ECTS por mes de trabajo a jornada completa (se hará proporcional a la jornada laboral expresada en la vida laboral o documento acreditativo)

Justificación:

1 mes trabajado son 37.5 horas \* 4 semanas = 150 horas laborales

4 ECTS \* 25 horas/ECTS = 100 horas de trabajo para adquirir competencias profesionales.

Por más de 6 meses trabajados se reconocerán los 24 ECTS.

2. 1 ECTS por cada 10 horas formativas realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras.

## 9.- PROGRAMA FORMATIVO

### A) PLAN DE ESTUDIOS

El Curso de Adaptación está organizado en dos opciones, en función de las características de los estudiantes que acceden:

**Opción A:** Los actuales Diplomados en Fisioterapia cursarán 30 ECTS para transformar su titulación al Grado en Fisioterapia (Tabla 1).

**Opción B.** Los profesionales en ejercicio a quienes se les haya reconocido los 24 créditos ECTS por experiencia profesional realizarán la asignatura Trabajo Fin de Grado de 6 créditos ECTS para obtener el Grado en Fisioterapia.

ASIGNATURA	TIPO MATERIA	CREDITOS ECTS	SEMESTRE
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	Básico	6	1 - 2
LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA FISFIFISIOTERFISIOTERAPIA	Obligatorio	3	1 - 2
DIAGNÓSTICO POR IMAGEN PARA FISIOTERAPEUTAS	Obligatorio	3	1 - 2
REVITALIZACIÓN GERIÁTRICA	Obligatorio	3	1 - 2
FISIOTERAPIA Y DEPORTE EN LA DISCAPACIDAD	Obligatorio	3	1 - 2
VALORACIÓN FUNCIONAL DE DEPORTISTAS	Obligatorio	3	1 - 2
GESTIÓN SANITARIA PRIVADA EN FISIOTERAPIA	Obligatorio	3	1 - 2
TRABAJO FIN DE GRADO	F.G.	6	1 - 2

Tabla 1. Asignaturas del Curso de Adaptación por materia, créditos ECTS y semestre de impartición.

**Presencialidad recomendable en estos créditos:**

15% de presencialidad.

La Docencia no presencial será impartida online a través de los diferentes medios que posee la USAL por todo el profesorado de la Titulación

**Planificación temporal:**

Hay dos convocatorias por curso académico, ajustando la planificación temporal de las mismas al calendario académico aprobado por la USAL.

La primera convocatoria corresponderá con el primer semestre del curso académico, es decir, desde el mes de septiembre al mes de enero. La duración total será de 18 semanas.

La segunda convocatoria corresponderá con el segundo semestre del curso académico, es decir, desde el mes de febrero al mes de junio. La duración total será de 18 semanas.

La planificación de la formación, en cada una de las convocatorias, se desarrollará de la siguiente manera:

- De la semana 1 a la 14, se impartirán 6 horas de docencia semipresencial los viernes por la mañana (9:00 - 15:00).
- De la semana 15 a la 18 presentación del Trabajo Fin de Grado. Estableciéndose el calendario oportuno de presentación de los mismos, en las fechas anteriormente indicadas, entre los matriculados al inicio del semestre.

**B) PROFESORADO*****DPTO. FÍSICA, INGENIERÍA Y RADIOLOGÍA MÉDICA***

(IT.F.1) Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia	Dr <sup>a</sup> . D <sup>a</sup> Ana María Martín Nogueras D. Roberto Méndez Sánchez
(IT.F.2) Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia	D. Fausto J. Barbero Iglesias
(IT.F.3) Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas	Dr. D. José Luis Sánchez Sánchez Dr <sup>a</sup> . D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Gutiérrez Palmero

(IT.F.4) Revitalización Geriátrica	Dr. D. José Ignacio Calvo Arenillas
(IT.F.5) Fisioterapia Y Deporte en la Discapacidad	Dr <sup>a</sup> . D <sup>a</sup> Carmen Sánchez Sánchez
(IT.F.6) Valoración Funcional en Deportistas	Dr. D. Carlos Moreno Pascual
(IT.F.7) Gestión Sanitaria Privada en Fisioterapia	D. Roberto Méndez Sánchez

**C) PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

El periodo de actividades lectivas para el primer SEMESTRE será del 22 de septiembre de 2014 al 6 de febrero de 2015.

El periodo de actividades lectivas para el segundo SEMESTRE será del 9 de febrero de 2015 al 19 de junio de 2015.

Trabajos Fin de Grado tendrán también una convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas.

## Horarios y Calendario del Primer Semestre:

CURSO ADAPTACIÓN - 1ª CONVOCATORIA 2014-2015					
Semana	Asignatura	Fecha			
sep-14	1	Viernes 26 de septiembre			
		Presentación (10 en Salón de Actos de E.U. Enfermería y Fis.			
oct-14	2	Viernes 10 de octubre			
		Mañana (9:00 - 15:00)			
	(IT.F.1) Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia				
	Viernes 17 de octubre				
4	Mañana (9:00 - 15:00)				
	(IT.F.1) Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia				
5	Viernes 24 de octubre				
	Mañana (9:00 - 15:00)				
7	(IT.F.4) Revitalización Geriátrica				
	Viernes 7 de noviembre				
8	Mañana (9:00 - 15:00)				
	(IT.F.6) Valoración Funcional en Deportistas				
9	Viernes 14 de noviembre				
	Mañana (9:00 - 15:00)				
10	(IT.F.3) Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas				
	Viernes 21 de noviembre				
12	Mañana (9:00 - 15:00)				
	(IT.F.5) Fisioterapia Y Deporte en la Discapacidad				
13	Viernes 29 de noviembre				
	Mañana (9:00 - 15:00)				
dic-14	(IT.F.2) Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia				
	Viernes 12 de diciembre				
14	Mañana (9:00 - 15:00)				
	(IT.F.7) Gestión Sanitaria Privada en Fisioterapia				
ene-15	Viernes 19 diciembre				
	Mañana (9:00 - 15:00)				
ene-15	14	SEMINARIOS		5	L
				6	M
			7	X	
	Examen (IT.F.1) (9:00 horas)		8	J	
	Examen (IT.F.2) (9:00 horas)		9	V	
	Examen (IT.F.3) (12:00 horas)		12	L	
	Examen (IT.F.6) (9:00 horas)		13	M	
	Examen (IT.F.7) (12:00 horas)		14	X	
	15			15	J
				16	V
	16	PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO - PRESENTACIÓN DE INFORMES DE TUTORES		19	L
				20	M
				21	X
				22	J
		23	V		
		26	L		
17	REUNIÓN DE LAS COMISIONES EVALUADORAS		27	M	
			28	X	
			29	J	
			30	V	
18			2	L	
			3	M	
			4	X	
			5	J	
			6	V	
			16	L	
feb-15	2	Examen (IT.F.1) (9:00 horas)		16	L
		Examen (IT.F.2) (9:00 horas)		17	M
	Examen (IT.F.3) (12:00 horas)		18	X	
	Examen (IT.F.6) (9:00 horas)		19	J	
	Examen (IT.F.7) (12:00 horas)		19	J	
3	PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO - PRESENTACIÓN DE INFORMES DE TUTORES		20	V	
			23	L	
			24	M	
	REUNIÓN DE LAS COMISIONES EVALUADORAS		25	X	
			26	J	
		27	V		

## Horarios y Calendario del Segundo Semestre:

CURSO ADAPTACIÓN - 2ª CONVOCATORIA 2014-2015						
Semana	Asignatura	Fecha				
feb-15	1	Viernes 13 de febrero				
		Presentación (10 en Salón de Actos de E.U. Enfermería y Fis.				
feb-15	2	Viernes 20 de febrero				
		Mañana (9:00 - 15:00)				
mar-15	3	(I.T.F.1) Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia				
		Viernes 27 de febrero				
mar-15	5	Mañana (9:00 - 15:00)				
		(I.T.F.1) Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia				
mar-15	6	Viernes 13 de marzo				
		Mañana (9:00 - 15:00)				
abr-15	8	(I.T.F.4) Revitalización Geriátrica				
		Viernes 20 de marzo				
abr-15	9	Mañana (9:00 - 15:00)				
		(I.T.F.6) Valoración Funcional en Deportistas				
abr-15	10	Viernes 27 de marzo				
		Mañana (9:00 - 15:00)				
abr-15	12	(I.T.F.3) Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas				
		Viernes 10 de abril				
abr-15	12	Mañana (9:00 - 15:00)				
		(I.T.F.5) Fisioterapia Y Deporte en la Discapacidad				
abr-15	12	Viernes 17 de abril				
		Mañana (9:00 - 15:00)				
abr-15	12	(I.T.F.2) Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia				
		Viernes 8 de mayo				
abr-15	12	Mañana (9:00 - 15:00)				
		(I.T.F.7) Gestión Sanitaria Privada en Fisioterapia				
abr-15	12	Viernes 15 de mayo				
		Mañana (9:00 - 15:00)				
abr-15	14	SEMINARIOS				
		Examen (I.T.F.1) (9:00 horas)	18	L		
abr-15	14	Examen (I.T.F.2) (9:00 horas)	19	M		
		Examen (I.T.F.3) (12:00 horas)	20	X		
abr-15	14	Examen (I.T.F.6) (9:00 horas)	20	X		
		Examen (I.T.F.7) (12:00 horas)	21	J		
abr-15	14	Examen (I.T.F.4) (9:00 horas)	21	J		
		Examen (I.T.F.5) (12:00 horas)	22	V		
abr-15	14	Convocatoria Ordinaria	22	V		
			25	L		
abr-15	15	Convocatoria Ordinaria	26	M		
			27	X		
abr-15	15	Convocatoria Ordinaria	28	J		
			29	V		
abr-15	16	Convocatoria Ordinaria	1	L		
			2	M		
abr-15	16	Convocatoria Ordinaria	3	X		
			4	J		
abr-15	16	Convocatoria Ordinaria	5	V		
			8	L		
abr-15	17	Convocatoria Ordinaria	9	M		
			10	X		
abr-15	17	Convocatoria Ordinaria	11	J		
			12	V		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	15	L		
			16	M		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	17	X		
			18	J		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	19	V		
			22	L		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	22	L		
			23	M		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	23	M		
			24	X		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	24	X		
			25	J		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	25	J		
			26	V		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	26	V		
			29	L		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	29	L		
			30	M		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	30	M		
			1	X		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	1	X		
			2	J		
abr-15	18	Convocatoria Ordinaria	2	J		
			3	V		

**A) CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN****PRIMER SEMESTRE**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>1ª Convoc.</b>	<b>Convoc. Extr.</b>
(IT.F.1) Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia	08-01-2015	16-02-2015
(IT.F.2) Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia	09-01-2015	17-02-2015
(IT.F.3) Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas	09-01-2015	17-02-2015
(IT.F.4) Revitalización Geriátrica	13-01-2015	19-02-2015
(IT.F.5) Fisioterapia Y Deporte en la Discapacidad	13-01-2015	19-02-2015
(IT.F.6) Valoración Funcional en Deportistas	12-01-2015	18-02-2015
(IT.F.7) Gestión Sanitaria Privada en Fisioterapia	12-01-2015	18-02-2015

**SEGUNDO SEMESTRE**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>1ª Convoc.</b>	<b>Convoc.Extr..</b>
(IT.F.1) Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia	18-05-2015	22-06-2015
(IT.F.2) Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia	19-05-2015	22-06-2015
(IT.F.3) Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas	19-05-2015	22-06-2015
(IT.F.4) Revitalización Geriátrica	21-05-2015	24-06-2015
(IT.F.5) Fisioterapia Y Deporte en la Discapacidad	21-05-2015	24-06-2015
(IT.F.6) Valoración Funcional en Deportistas	20-05-2015	23-06-2015
(IT.F.7) Gestión Sanitaria Privada en Fisioterapia	20-05-2015	23-06-2015